

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 760/2014

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, aprobó la modificación puntual de actuaciones incluidas en el Plan Plurianual de Inversiones Locales (Bienio 2014-2015) a petición de los municipios siguientes:

· Puente Genil, en el siguiente sentido:

a) Cambiar la denominación de la actuación incluida en el Plan Plurianual de Inversiones Locales (Planes Provinciales) 2012-2015 "Adecuación de la Ebar Ribera Alta", con un presupuesto de 114.847,45 €, por la de "Adecuación de la Ebar Ribera Alta y obras para mejora de uso del colector prolongación del Huerto del Francés y Edar", con el mismo presupuesto de 114.847,45 € y con el mismo cuadro de financiación:

|              |           |
|--------------|-----------|
| DIPUTACIÓN   | 89.006,77 |
| AYUNTAMIENTO | 25.840,68 |

b) Asumir la redacción del proyecto "Adecuación de la Ebar Ribera Alta y obras para mejora de uso del colector prolongación del Huerto del Francés y Edar", con un presupuesto de 114.847,45 €, por el Servicio Provincial de Ingeniería Civil, de esta Diputación Provincial.

· Valenzuela, en el siguiente sentido:

a) Cambiar la denominación de la actuación incluida en el Plan Plurianual de Inversiones Locales (Planes Provinciales) 2012-2015 "Arreglo Camino Veredas Anchas", con un presupuesto de 87.000,00 €, por la de "Arreglo de caminos municipales", con el mismo presupuesto de 87.000,00 € y con el mismo cuadro de financiación:

|              |           |
|--------------|-----------|
| DIPUTACIÓN   | 73.950,00 |
| AYUNTAMIENTO | 13.050,00 |

· Benamejil, en el siguiente sentido:

a) Dar de baja la obra del citado Plan Plurianual (bienio 2014-2015) "Mejora de Infraestructura del Jardín en calle Eras", por importe de 103.393,70 €.

b) Dar de alta en el mencionado Plan, la actuación denominada "Mejora Infraestructura calles Aguilar, Juan José Espejo, Padre Esteban, Jesús del Alto, Eras y Lucena", con el mismo presupuesto de 103.393,70 €, y con el mismo cuadro de financiación:

|              |           |
|--------------|-----------|
| DIPUTACIÓN   | 77.545,27 |
| AYUNTAMIENTO | 25.848,43 |

· Priego de Córdoba, en el siguiente sentido:

a) Dar de baja la obra del citado Plan Plurianual (bienio 2014-2015) "Construcción 4 naves para almacén servicios municipales en Polígono Industrial La Vega", con un presupuesto de 238.687,85 €.

b) Dar de alta en el mencionado Plan, la actuación denominada "Rehabilitación y consolidación estructural del edificio municipal el Molino de los Montoro para adaptación a Museo Arqueológico y Etnográfico", con el mismo presupuesto de 238.687,85 €, con el siguiente cuadro de financiación:

|              |            |
|--------------|------------|
| DIPUTACIÓN   | 143.212,71 |
| AYUNTAMIENTO | 95.475,14  |

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación queda expuesto al público durante el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 3 de febrero de 2014, el Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.